

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAMASCOSWETT S.A.
CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2015**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil quince, en el local social ubicado en la calle Leopoldo Benítez edificio Trade Building Torre B Piso 5 Oficina L-525 detrás del Hotel Soresta siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA DAMASCOSWETT S.A.** el Señor Coellar Neira Diego Fernando por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, y la Señora Espinoza Beals Carina Mariela por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Coellar Neira Diego Fernando, y actúa en Secretario el Señor Landivar Villalva Jonnathan en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 BAJO NIIF. Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de DAMASCOSWETT S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de Julio de 2015.


MAXIMILIANO JONNATHAN LANDIVAR VILLALVA
GERENTE-SECRETARIO.